

Trama Política

Boletín número 1 del mes de noviembre del 2009.

Año 3, número 120

Contenido.

Contenido.....	2
La Reforma del Estado.	3
Ante la ausencia de una reforma fiscal o “hacendaria”, la negociación del presupuesto 2010 ha sido un desastre. Parte I.	3
Preámbulo.....	3
Algunos conceptos fiscales de Felipe Calderón, en campaña. (3/07/2006).....	4
Otras opiniones, después de su toma de posesión. (22/01/2007)	4
En el primer año de gobierno, Felipe Calderón intentó una “reforma hacendaria”. (16/06/2007) 5	
Siendo la tercera fuerza, el PRI, con ayuda del PRD, impuso las modificaciones fiscales. (22/08/2007)	5
Los expertos criticaron la reforma hacendaria. (29/08/2007).....	6
Nuestro sistema impositivo es muy deficiente.	6
El coctel: reforma electoral, desmontando el IFE y IETU, el nuevo impuesto. (15/09/2007)	7
Después de las elecciones intermedias se agravó el condicionamiento del PRI combinado con el PRD. (20/05/2009)	8
Se pone en riesgo la calificación crediticia de México. (13/06/2009)	8
Otras opiniones internacionales. (14/07/2009)	9
El sistema impositivo no es un mero asunto técnico. Tiene graves repercusiones sociales, económicas y políticas.....	9
El empresariado por un IVA generalizado. (26/08/2009).....	11
Algunas opiniones de Everardo Elizondo. (7/09/2009).....	12
La “izquierda” en el Congreso rechaza la reforma fiscal. (16/09/2009)	13
El espectáculo del “peloteo” entre el Ejecutivo y el Legislativo ha sido pobre y en no pocas ocasiones, lamentable.	13
Como no es posible incrementar los ingresos, queda la puerta del déficit. (7/10/2009)	14
Las promesas de Felipe Calderón. (12/10/2009).....	15
Aumentar el IVA, propuesta del PRD. (20/10/2009)	15
El PAN aprueba la propuesta del PRI. (20/10/2009)	16
El PRI se divide por la propuesta fiscal de su partido. (20/10/2009)	16
El gobierno ha generado una gran turbulencia como consecuencia de su propuesta fiscal, incluida en el presupuesto para 2010.	17
Claves del documento	19
Notas al final del documento.....	19

La Reforma del Estado.

Ante la ausencia de una reforma fiscal o “hacendaria”, la negociación del presupuesto 2010 ha sido un desastre. Parte I.

Preámbulo.

Que el asunto fiscal comporta enormes repercusiones políticas ha quedado en evidencia en las últimas semanas, a propósito de la propuesta que el gobierno formuló para la Ley de Ingresos y las muchas y diferentes respuestas dadas por el Legislativo, en una gama enorme de posiciones de la Cámara de Diputados, de la de Senadores y de las principales fracciones políticas en cada una de ellas.

A las opiniones de esos actores, pertenecientes a dos Poderes de la Unión, debemos agregar los posicionamientos, de carácter evidentemente político __en el sentido amplio, de la política no partidista__, por parte de los principales organismos de los empleadores, cámaras de los diversos sectores empresariales, asociaciones y sindicatos de patrones, así como académicos y líderes de opinión.

El gobierno, originalmente, propuso un impuesto del 2% al consumo general, “para el combate a la pobreza” escudado en la teórica generación de un fondo para atender a los más pobres y desafortunados, y un Impuesto sobre la Renta con una mayor tasa __incrementándolo del 28 al 30% en su tasa máxima__ adobado por una serie de medidas recaudatorias que, a los ojos de la mayoría, violaban las garantías individuales y la seguridad jurídica de los causantes.

La respuesta, políticamente, ha sido un desastre: En el Poder Legislativo ha quedado evidenciado que el interés fundamental de diputados y senadores no es estudiar, discutir y, en su caso, aprobar las medidas fiscales más convenientes para que el país enfrente exitosamente la crisis financiera, y su vertiente del deterioro de los ingresos en el ámbito del gobierno.

Su preocupación ha sido posicionar con ventaja a los grupos a los que pertenecen, o que son de su preferencia, para la hipotética carrera por la sucesión presidencial en el 2012.

El Presidente ha hablado, desde su campaña política para la presidencia, de la necesidad de simplificar nuestro sistema fiscal y de reducir las tasas de impuestos para quienes producen y generan empleo.

También ha expresado que entendía la necesidad de transparentar el uso de los impuestos que recibe el gobierno, de tal manera que fuera posible incrementar sustancialmente la confianza en él y la adhesión a sus políticas, lo cual implicaría, de alguna manera, la necesidad de un consenso básico e incluso de un cierto acuerdo explícito para armonizar las posiciones del gobierno y las de la ciudadanía que paga impuestos. Sobre todo con la sociedad organizada, sindicatos, empleadores, académicos y Medios de comunicación. En la práctica, las necesidades del diálogo y el consenso han sido ignoradas.

Algunos conceptos fiscales de Felipe Calderón, en campaña. (3/07/2006)

Felipe Calderón, candidato a la presidencia por el Partido Acción Nacional, durante su campaña sostuvo que uno de sus objetivos en materia fiscal será establecer una tasa única para Personas Morales y Físicas en Impuesto sobre la Renta y realizar una “simplificación fiscal para que no se necesite ayuda de nadie para la elaboración de una declaración.”

“Voy a reducir los impuestos para quienes trabajan, producen o generan empleos y voy a simplificar sus pagos. Voy a bajar la tasa de Impuesto sobre la Renta, y, pagar impuestos será más sencillo que nunca; hacer una declaración la podrás hacer sencillamente y sin la ayuda de nadie.

En mi propuesta está considerado que no se gravaran los ingresos menores a cuatro salarios mínimos. Es decir, quien gane menos de cinco mil pesos al mes no pagará impuestos por trabajar. Y de ahí, de manera progresiva, se va a cobrar muy fácilmente. Va a ser muy fácil pagar ese impuesto. Segundo, voy a transparentar totalmente los impuestos que pagamos. Voy a manejar en caja de cristal el dinero del pueblo, aquí no va a haber ni fideicomisos ocultos ni cajas misteriosas. Tú vas a saber a dónde se va, quién lo gasta, cómo se gasta hasta el último centavo que pagues de impuestos.” Por su parte, **Ramón Lecuona**, analista, en el mismo espacio, expuso: “aborda los aspectos centrales de una reforma hacendaria: la ampliación de la base gravable y el mayor impacto redistributivo del gasto público. Tiene propuestas

concretas aunque debatibles, como lo que parece ser una tasa impositiva única sobre el ingreso con un monto fijo de deducciones.

También comentó que la política económica será la de mantener finanzas públicas sanas para no perder equilibrio fiscal en las arcas públicas, y así seguir con la estabilidad económica del país.¹

Otras opiniones, después de su toma de posesión. (22/01/2007)

En la primera entrevista que concede a un medio español desde su toma de posesión el 1 de diciembre, **Calderón**, de 44 años, abogado y miembro del conservador Partido de Acción Nacional (PAN), está más relajado después de un turbulento y prolongado proceso electoral, del que salió victorioso por un estrecho margen de votos frente al candidato de la izquierda, **Andrés Manuel López Obrador**. “Ha quedado demostrada la solidez de las instituciones democráticas de México”, afirma en su despacho de la residencia presidencial de Los Pinos.

> P: Le quiero preguntar quién paga impuestos en México. ¿Pagan las grandes fortunas, los consorcios locales, los monopolios?

> R: Pagan impuestos, aunque la base fiscal de México es increíblemente reducida. En realidad, seguimos con un problema de recaudación a cargo de pocos contribuyentes, y necesitamos una reforma fiscal que amplíe la base de recaudación y nos permita aumentar el ingreso de las arcas públicas. En el caso de algunas grandes

corporaciones que no pagaban impuestos o (que) pagaban muy pocos, en el paquete fiscal que hemos aprobado en el Congreso se establecieron medidas que permiten terminar con ciertos mecanismos de elusión fiscal, o cortar ciertos procesos que permitían ingenierías fiscales de grandes corporaciones para evitar el pago de impuestos.

> P: Un ministro del anterior Gobierno dijo: 'Si forzamos una verdadera reforma fiscal, los ricos nos tumban el Gobierno'. ¿Qué opinión le merece la frase?

> R: Creo que el Gobierno no está al vaivén de lo que digan uno o muchos empresarios o grupos económicos. En segundo lugar, una reforma fiscal en México tendría muchas aristas: desde luego, aumentar la responsabilidad recaudatoria de quienes tienen más ingresos, pero también ampliar la base fiscal y evitar una serie de excepciones que en México se han venido acumulando durante décadas. No sólo de grupos económicamente fuertes, sino de sectores con intereses políticos muy poderosos, que siguen representados en el Congreso y que quizá están en la raíz que ha impedido que México haya hecho una reforma fiscal verdadera.

> P: ¿El enorme peso de los monopolios, públicos y privados, es un freno a la competencia y al crecimiento de la economía?

> R: Sí. Los monopolios públicos o privados son siempre frenos a la competencia, a la competitividad de los países y al bienestar de consumidores y productores. Hay que fortalecer las medidas de competencia, de apertura y de mercados que tiene un país, y fortalecer los órganos reguladores internos. P: ¿Tiene el Gobierno mexicano la fuerza y capacidad suficientes para meter en vereda a estos monopolios tan poderosos? R: Hay instrumentos que tienen los poderes públicos, no sólo el presidente, sino el Congreso y el poder judicial. La clave es utilizarlos de una manera legal y sensata, que permita fortalecer la competitividad.²

En el primer año de gobierno, Felipe Calderón intentó una “reforma hacendaria”.

(16/06/2007)

Calderón hizo el planteamiento a diputados y senadores del blanquiazul, a quienes de antemano les expuso una estrategia de negociación flexible, de diálogo para alcanzar la "reforma hacendaria posible".

Para evitar los problemas que tuvo el gobierno anterior, que primero anunciaba las reformas y luego las cabildeaba, el michoacano recomendó a sus correligionarios que saquen las reformas por consenso con los demás partidos políticos.

"El mensaje del Presidente es que hagamos trabajo de diálogo, de discusión, de acercamiento para que las propuestas que logremos sean las que podamos sacar entre todos y no forzar la maquinaria para temas que políticamente no puedan ser convenientes", explicó el senador veracruzano **Juan Bueno Torio**.³

Siendo la tercera fuerza, el PRI, con ayuda del PRD, impuso las modificaciones fiscales.

(22/08/2007)

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados aprobó, durante su octava reunión plenaria, “reconstruir” la reforma fiscal del presidente **Felipe Calderón**, aunque en su propuesta disminuya la recaudación original planteada por el Ejecutivo federal.

El mayor de los cambios se enfoca en la Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU) —iniciativa que despertó el descontento de la clase empresarial del país— que incluso (a la postre) cambiaría de nombre.

Jorge Estefan Chidiac, presidente de la Comisión de Hacienda, reconoció que técnicamente se recaudará menos con los cambios, pero destacó que será una captación “sana”, sin afectar al

empleo, y que a largo plazo aumentará los ingresos del gobierno.

Los priístas condicionaron la aprobación del tema fiscal, a la reforma electoral y un nuevo régimen fiscal para Pemex, además de que propondrán que el Ejecutivo firme una “carta compromiso” que defina y precise el destino de los nuevos recursos.

El Impuesto Contra la Informalidad (ICI) podría ser avalado si se cambia por Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, y se permite su acreditamiento universal y el gobierno, a través del SAT, lleva a cabo un programa de combate a la informalidad y el contrabando.

Chidiac reconoció que la aprobación del documento no significa un “compromiso de votación” del grupo parlamentario y “queremos que le quede claro al gobierno y al PAN que no porque tengamos un posicionamiento entonces quiere decir que ya transitemos a votarla de forma inmediata”.⁴

Los expertos criticaron la reforma hacendaria.
(29/08/2007)

Las propuestas fiscales enviadas por el Gobierno federal al Congreso para su evaluación ni le simplifican la vida al contribuyente, ni amplían la base gravable, ni significan avances en materia de seguridad jurídica para los contribuyentes, coincidieron expertos fiscales de PricewaterhouseCoopers (PWC) y Ernst& Young (E&Y).

“La reforma fiscal no es lo que finalmente el país requería, en el sentido de que está demostrado que el camino al éxito está en gravar el gasto, gravar el

consumo y promover la inversión, promover el empleo”, estimó en entrevista el socio de E&Y, **Carlos Cárdenas**.

En el mismo sentido coincidió el especialista de PWC, **Pedro Carreón**, quien estimó que el eliminar las exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es el único camino para una verdadera reforma fiscal que grave a los informales.

“Esta reforma no va a lograr una recaudación a largo plazo, deben seguir trabajando con tratar de incorporar un IVA generalizado, ésta es una reforma que va a gravar otra vez a las mismas personas”, advirtió.

1. Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU) (que terminó en IETU).
2. Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS).
3. Homologación contable.

*Se prevé homologar la contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, ampliando la actual facultad del Congreso para expedir leyes que normen la contabilidad de las entidades federativas y los municipios, además del Gobierno federal.

*Esta medida pretende permitir un mayor escrutinio público del gasto entre los tres órdenes de gobierno.

4. Se eliminará el pago de tenencia.

* El presidente **Felipe Calderón** planteó al Congreso de la Unión eliminar la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, pero a partir del año 2014.⁵

Nuestro sistema impositivo es muy deficiente.

En otras ediciones de “Trama Política” hemos abordado el tema de los impuestos y sus repercusiones políticas. En esta ocasión volvemos sobre el tema porque los efectos políticos, ahora, son mucho más evidentes.

En el entorno actual:

> Nuestra economía está sufriendo una baja sensible __de un 7%, aproximadamente, del PIB, hasta el tercer trimestre del año__, como consecuencia de la crisis financiera global y, en particular, de la crisis en los Estados Unidos con quien mantenemos una relación comercial demasiado estrecha y en cierto modo dependiente, ya que con él efectuamos el 80% de nuestras operaciones comerciales.

> El otro factor, extraordinariamente pesado, es el de la disminución de los ingresos petroleros debido tanto a la caída de nuestra producción, por el agotamiento de los principales yacimientos en explotación, __ Cantarell __ como por la disminución de los precios de nuestros productos petrolíferos

*Las noticias han sido abundantes y abrumadoras al reflejar la dificultad de la administración del presidente **Calderón** para encontrar una solución satisfactoria, para lo cual se ha echado mano de distintos ingredientes, entre otros, y muy importante, el de los ingresos fiscales.*

El proceso se tiene que lograr en un entorno novedoso porque está negociando la aprobación del presupuesto con una nueva Legislatura, y también desfavorable, porque el gobierno perdió sensiblemente la fuerza política de su fracción parlamentaria, siendo ahora el Partido Revolucionario Institucional el que tiene la mayor fracción misma que, combinada con la del Partido Verde, __su aliado en numerosos distritos durante las pasadas elecciones__, en teoría, tendría la mayoría simple.

El problema es arduo: Según los cálculos del gobierno se trataría de tapar un agujero en los ingresos públicos, para el 2010, cercano a los 400 mil millones de Pesos.

El coctel: reforma electoral, desmontando el IFE y IETU, el nuevo impuesto. (15/09/2007)

El presidente de México, **Felipe Calderón**, obtuvo ayer la aprobación del Congreso bicameral a una reforma electoral que, a su vez, despejó el camino para un plan fiscal que la próxima semana podría convertirse en ley.

La Cámara de Diputados aprobó ayer la polémica reforma electoral que ha indignado a las cadenas de radio y televisión, las cuales perderán millonarios ingresos con la nueva ley, que ya fue aprobada por el Senado.

Lo más destacado de la norma es que remueve a los nueve miembros del máximo órgano electoral, reduce los gastos y la duración de campañas, y prohíbe a los partidos comprar espacios publicitarios en radio y televisión.

Las fuerzas políticas se verán, además, limitadas a utilizar los espacios a los que tiene derecho el Estado en los Medios de comunicación durante las campañas, los cuales serán administrados por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Reforma fiscal. Por su parte, el Senado aprobó anoche gran parte de la reforma fiscal. El paquete contempla reducir los impuestos que paga la petrolera estatal Pemex, una de las mayores fuentes de ingresos del Gobierno, para permitirle invertir más en exploración y extracción, en momentos en que la producción declina.

El avance de la reforma fiscal siempre estuvo condicionado a que también progresara en el Congreso el polémico proyecto de reforma electoral que contempla la remoción de los miembros del Instituto Electoral, a quienes la oposición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusa de participar en un

supuesto fraude en los comicios presidenciales del 2006.

El centro de la reforma es el Impuesto Empresarial a Tasa Única, un nuevo impuesto que gravará la diferencia entre ingresos de las empresas y gastos en bienes intermedios, con tasas del 16,5% en 2008, 17% en 2009 y 17,5% en el 2010.

Contempla además un impuesto de 2% a los depósitos bancarios en efectivo de más de 25.000 pesos (2,257 dólares), que busca combatir la informalidad, y un aumento en el precio de la gasolina de 36 centavos de peso, escalonado durante los siguientes 18 meses.⁶

Después de las elecciones intermedias se agravó el condicionamiento del PRI combinado con el PRD. (20/05/2009)

Ante la eventual recuperación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la mayoría en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura __según las cinco encuestadoras más prestigiadas del país__, ese instituto político estará en la disposición de marcar el ritmo y los tiempos de una posible reforma fiscal.

Sin embargo, el líder del grupo parlamentario del tricolor en el Senado de la República **Manlio Fabio Beltrones** reiteró que ese partido “no está en disposición de pensar en más impuestos en un periodo de crisis económica y financiera.”

Pero el también presidente de la Junta de Coordinación Política en Xicoténcatl fue más allá, al manifestar que “esto sólo se les ocurre a quienes no están viendo la tormenta y todavía se ponen a navegar en esas rutas de pensar en IVA en alimentos y medicinas. Es un despropósito”.

“El PRD no acompañará ni un nuevo impuesto de ningún tipo, y tampoco votará un recorte al gasto público; al contrario, la receta es diferente: la receta es gasto público eficiente, apoyo a los más necesitados y, si no alcanza el presupuesto, hacer uso de los recursos propios y del crédito para financiar el gasto. Y la palabra es rapidez y

eficiencia, rapidez y eficiencia en el gasto. Ésta es la fórmula, otros países están enfrentando la situación con ella, ¿nosotros por qué no?, puntualizó el coordinador en la Cámara alta, **Carlos Navarrete Ruiz**.

Con respecto a las “recomendaciones” del expresidente **Zedillo Ponce de León** (1994-2000) __en el sentido de concretar una reforma fiscal como única salida a la recesión económica, aunque ello implique tomar “decisiones difíciles e impopulares”__, **Beltrones Rivera** consideró, por su parte, que se trata de “planteamientos a destiempo”, ya que “debió llevarlas a cabo cuando era presidente”, ya que en este momento __lanzó__ “parece que tienen incontinencia verbal”.

Carlos Navarrete opinó, por separado, que el expresidente priísta (**Ernesto Zedillo**) “está errando en su diagnóstico”, y añadió que con sus recomendaciones “contribuye muy poco a enfrentar una situación que, más que reformas estructurales o cualquier cosa que esto signifique, lo que requeriremos es efectividad en las medidas emergentes decretadas y que caminan con mucha lentitud”.⁷

Se pone en riesgo la calificación crediticia de México. (13/06/2009)

Para empresas calificadoras e inversionistas estadounidenses, México está obligado a “sorprender” con medidas que permitan reducir el déficit proyectado, mantener la evaluación crediticia del país y afrontar la crisis. No obstante, la cercanía de las elecciones ha hecho que los analistas consideren difícil que se logre la reforma fiscal requerida.

Sherry Shetty, directora de Riesgo Soberano para América Latina en Fitch Ratings, aseguró que no cree que esto se logre en el corto plazo: “Después de las elecciones, el gobierno del presidente **Calderón** deberá sentarse a trabajar con su partido y con los distintos partidos en el (renovado) Congreso”.

Además de Fitch, Moodys y Standard & Poors han abogado por la reforma fiscal.

Shetty consideró que México debe depender menos de los ingresos petroleros y de EU, y aumentar la recaudación.

En Nueva York, el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, se reunió con dos agencias calificadoras y funcionarios de EU para asegurarles que el país tiene finanzas públicas sanas.

La especialista insistió en que habrá para 2010 una presión sobre el gasto público de México porque la producción petrolera va a la baja, por lo cual no se podrá sostener por mucho más tiempo la dependencia de los ingresos petroleros.

Dijo que debido a la alta dependencia comercial entre México y Estados Unidos será difícil que en el corto plazo el gobierno tenga lista una estrategia que ayude a reducir dicha dependencia. “Éste es un asunto estructural que deberá ser revertido al mediano y largo plazo, no se puede hacer de la noche a la mañana”.

Los inversionistas están particularmente preocupados de que el presidente **Felipe Calderón** no tenga suficiente apoyo político para sacar

adelante las reformas fiscales. El líder del Partido Acción Nacional (PAN), **Germán Martínez**, dijo que “bajo ninguna circunstancia” el partido respaldará cambios al sistema tributario.

La calificadora de riesgo Moody's dijo que podría modificar la nota de deuda soberana de México en 2009, pero que el país no está en peligro de perder su grado de inversión. Pero aclaró que no caerá en impago.⁸

Otras opiniones internacionales. (14/07/2009)

Los inversionistas nacionales y extranjeros tienen expectativas de cambios paulatinos en México y no estructurales, aseveró **Ricardo Acevedo**, director general de Casa de Bolsa Banorte.

Coincidente (coincidentemente), **Luis Felipe López**, economista en jefe para América Latina y el Caribe del PNUD, afirmó en Madrid que en las actuales condiciones económicas y políticas, es "muy poco viable" una reforma fiscal en México.

Al país no le quedará otra salida que recurrir al endeudamiento para "amortiguar" los efectos de la crisis, advirtió en el marco de un encuentro iberoamericano sobre el papel impulsor de la banca en las economías de la región.⁹

El sistema impositivo no es un mero asunto técnico. Tiene graves repercusiones sociales, económicas y políticas.

A pesar de los signos ominosos que esta coyuntura presenta en la actualidad, la situación pareciera tender a empeorar porque, las repercusiones políticas de los impuestos adoptados este año, superarán largamente el 2010 y quizás alcanzarán el resto de esta administración.

Las razones de ello son muchas, entre otras las siguientes:

*Como escribió **Luis Felipe Coello**: “los impuestos siempre son cesiones del poder de compra, hechas por las personas que producen en una sociedad, al Estado, para la satisfacción de necesidades comunes”¹⁰.*

Nuestro sistema impositivo es sumamente complicado, entre otras cosas por las numerosas excepciones. “Las exclusiones y exenciones debieran ser cuidadosamente determinadas para todo impuesto.

Normalmente, son motivadas para ayudar a ciertos sectores que el gobierno considera claves o bien, que considera conveniente privilegiar por razones económicas, políticas, sociales y hasta éticas”.

“Pero las exclusiones y exenciones complican la administración de los impuestos debido a la dificultad de distinguir entre las transacciones gravables y las que no lo son. Además, obligan a un aumento de la tarifa de las que sí están incluidas, para compensar lo no recaudado por exclusiones y exenciones, haciendo más grave la desigualdad que de por sí generan.”

Aquí es obligada la referencia a la enorme rigidización de las negociaciones pertinentes porque el PRI, con el mayor número de diputados en la presente Legislatura, ha venido sosteniendo por décadas, en sus declaraciones, que en sus estatutos, congresos y asambleas han acordado que bajo ningún concepto se deberán gravar, con el IVA, a los alimentos y medicinas.

En efecto, en el punto 154 de su Programa de Acción que se refiere al campo, dice: (Debemos) “154- Apoyar con todo vigor a los productores agropecuarios de nuestra nación para garantizar la soberanía alimentaria. El PRI defiende la soberanía popular y no aceptará la aplicación del IVA en alimentos y medicinas”.

Y en el apartado 4.3 de su Código de Ética, Políticas de Estado para el Desarrollo Agropecuario, al final del primer párrafo de la página 40, que se refiere a “Soberanía y Seguridad Alimentaria” dice prácticamente lo mismo: “El PRI seguirá defendiendo la economía popular y no aceptará la aplicación del IVA en alimentos y medicinas”.

Llama la atención que estos pequeños párrafos, insertados de soslayo, casi diríamos de manera vergonzante, tengan tanto peso en las posiciones políticas del PRI.

Otro problema de naturaleza política que afecta a nuestro sistema impositivo nace de nuestra realidad económica.

*Escribió **Luis Felipe Coello**: “El grado de perfectibilidad del mercado se define por el número de condiciones operantes que corresponden a la del modelo teórico de la libre competencia. Es decir, oferta y demanda “perfectamente” elástica; atomización de la oferta y no existencia de monopolios; conocimiento, por parte de la demanda, de todas las calidades y precios ofrecidos en el mercado, libre movilidad de los factores, e intervención mínima del Estado”.*

No necesitamos esforzarnos demasiado para afirmar que nuestras condiciones económicas están bastante lejos de las necesarias para tener un mercado competitivo operante y, por ende, un buen sistema impositivo, y que esto se debe a malas decisiones políticas que han permitido la persistencia de numerosos y perjudiciales monopolios, tanto públicos como privados, con todas las consecuencias que acarrearán en perjuicio de los consumidores y de un desarrollo económico sano.

El IVA podría ser un impuesto que asegurara un mínimo de evasión utilizando el método de crédito del impuesto, en cada etapa de la producción y comercialización, __como estaba previsto al implantarlo en México__ pero, esta ventaja excepcional de este tipo de impuesto se ha perdido, precisamente por la cantidad absurda de exenciones y exclusiones que son preservadas celosamente, y denodadamente defendidas por los fieles guardianes del PRI.

El empresariado por un IVA generalizado.
(26/08/2009)

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) planteó una agenda de reformas de fondo basada en tres ejes y enfocada a un acuerdo nacional para el desarrollo y la modernización de México.

La cúpula empresarial urgió a realizar las siguientes reformas: del Estado, energética, educativa, fiscal, laboral y de desarrollo social para salir del estancamiento económico y mejorar el ambiente productivo del País.

El sector privado planteará un IVA generalizado al consumo, adelantó **Claudio X. González**, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

La propuesta, dijo, prevé una canasta básica que quede excluida de este impuesto, la cual será determinada en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social.

"Tenemos que encontrar la manera de entrarle al hecho de que tenemos que hacer lo que hacen todos los países en el mundo: tener un IVA universal que proteja a los que menos tienen.

"Pero que sea un IVA generalizado porque no podemos seguir subsidiando a los que más tienen", expuso.¹¹

Acuerdo nacional para el desarrollo y modernización de México Programa 3x3.
(extractos) (08/2009)

Por sí mismo, el modelo económico adoptado por México no es el origen de los incipientes resultados alcanzados en la esfera económica, ni de la progresiva caída en los índices internacionales de competitividad.

Tampoco podemos adjudicarle que hoy seamos el país más afectado por la crisis económica y financiera internacional.

La raíz de muchos de los problemas estructurales y coyunturales que enfrenta México y los mexicanos, se encuentra en que no se han adoptado las decisiones que son necesarias para que el país avance a un ritmo que permita atender las demandas de una población creciente, a la que debemos ofrecerle oportunidades y empleos productivos que les garanticen un mejor y más satisfactorio nivel de vida.

En este sentido, es indispensable que los actores económicos, políticos y sociales contribuyamos a lograr los acuerdos necesarios para modernizar las políticas de desarrollo social, de seguridad y justicia, educativa, laboral, hacendaria; a ofrecer certidumbre jurídica.

Eje II.- Acciones para reforzar y multiplicar los motores del desarrollo sobre bases sostenibles.

1. Finanzas públicas sanas.

Sin recursos económicos suficientes el gobierno mexicano estará impedido, no sólo para reforzar las políticas de desarrollo económico y social, sino incluso para realizar sus funciones básicas. En este sentido, se requiere de un sistema hacendario sólido y competitivo, que fomente la productividad, premie el trabajo y la inversión; castigue el desperdicio de recursos y promueva la creación de empresas, que son las únicas capaces de generar los empleos bien remunerados y productivos que demanda el país.

Hablamos de una reforma que combata eficazmente la informalidad, que promueva una mayor y equitativa recaudación al ampliar la base de contribuyentes, que mejore la administración de los recursos públicos, y que impulse una simplificación administrativa de fondo.

Una reforma en la que la Federación, Estados y Municipios realicen con eficacia y equidad su tarea recaudatoria.

Es de suma importancia establecer un sistema tributario sencillo de cumplir, con impuestos

competitivos y que no represente una nueva y excesiva carga fiscal para los causantes cautivos y los ciudadanos.

Hasta ahora, los ajustes en materia hacendaria se han enfocado principalmente en las fuentes de ingresos del gobierno. Si bien esto es importante, también lo es la asignación de recursos para gastos e inversión, lo mismo que un financiamiento sano del déficit.

El gasto gubernamental incide significativamente en la redistribución del ingreso, en la estabilidad de las actividades productivas y en el crecimiento y el empleo. Por ello, la asignación y el ejercicio eficaz y transparente de los recursos son de gran importancia en cualquier economía.

Por esa vía, se puede fortalecer el nivel de educación, la investigación e innovación tecnológica, el aparato de seguridad pública, la red carretera y un sistema de seguridad social que brinde atención médica y servicios de calidad a la población, entre otros muchos requerimientos fundamentales.

El saneamiento integral de las finanzas públicas amerita corregir y atender el problema de pensiones que prevalece en diversas entidades de la administración pública. Se advierte la necesidad de aplicar en el IMSS, PEMEX, CFE y LyFC –que tienen un peso relevante en esta materia- un esquema equiparable al que se aprobó para el ISSSTE al inicio de la presente administración.

Conclusiones:

- Hasta hoy, las reformas aprobadas han sido sólo las posibles y no las necesarias.
- Mantener esa misma lógica, condenará al país a mantener tasas bajas de crecimiento y niveles insuficientes de bienestar.
- Algunas de las reformas aquí planteadas tienen un costo político, es cierto. Pero evadirlo o seguirlo postergando no ayudará en nada a la solución de los problemas que nos aquejan.

- Los mismos partidos y actores políticos que hoy tienen la capacidad y responsabilidad de aprobar las reformas más urgentes, son quienes contendrán por estar al frente de la administración pública a partir del 2012.

El desafío es monumental, como también debe ser nuestro compromiso con las futuras generaciones cuya tranquilidad y prosperidad dependerá de lo que hoy podamos hacer para articular y reforzar el modelo económico y político del país.¹²

Algunas opiniones de Everardo Elizondo.
(7/09/2009)

El Gobierno federal ha propuesto "una reforma profunda de las finanzas públicas", movido evidentemente por el descenso abrupto de los ingresos petroleros. Esto quiere decir, en lenguaje llano, reducir el gasto público y, desde luego, compensar por la vía tributaria (total o parcialmente, abierta o solapadamente) lo "perdido" en fechas recientes como efecto de un golpe negativo externo (la caída del precio del petróleo crudo).

En lo que toca al gasto, me parece muy apropiado que el Presidente **Calderón** haya ofrecido hacer "un extraordinario esfuerzo de austeridad y racionalización... a partir de los gastos imprescindibles y eliminando todos aquellos programas y rubros que no contribuyan a los objetivos..."

Creo que el Presidente pudo ir más lejos. Considerando la gravedad de la situación, en la presentación de la misma idea quizá cabían verbos y adjetivos más duros. Por ejemplo: "Revisaremos exhaustivamente todos (todos) los programas de gasto del Sector Público Federal, con el propósito de limitar su ejercicio a lo estrictamente indispensable. Los recursos que administramos se originan en un sacrificio de la comunidad. Por tanto, estamos obligados a manejarlos con eficiencia, con transparencia y con probidad".

En términos anuales, lo sucedido puede sintetizarse en un par de comparaciones, una absoluta y otra relativa:

> 1) En el 2003, el valor total de la exportación petrolera fue de 18 mil 600 millones de dólares; en el 2008 superó los 50 mil 600 millones.

> 2) En términos del Producto Interno Bruto, la primera cifra mencionada significó un 2.7 por ciento; el año pasado, el dato correspondiente representó un 4.7 por ciento del PIB.

Con estos antecedentes a la vista, espero que el Gobierno federal no pretenda recobrar en impuestos (y otras cargas similares) sobre la economía interna los dos puntos porcentuales del PIB que obtenía vendiendo caro el petróleo al extranjero. El impacto sería indudablemente muy severo. ¿Por qué?

Porque en la práctica, el aparato impositivo mexicano no sale muy bien librado si se analiza a la luz de los criterios clásicos de las finanzas públicas:

- Es un sistema complicado tanto para el contribuyente como para el administrador; interfiere en demasía con la correcta asignación de los recursos en los mercados de bienes y servicios, al alterar negativamente las decisiones de las empresas y de las personas; y, por último,
- No trata en forma "pareja" a los causantes situados igualmente, ni trata en forma "equitativa" a los situados desigualmente.

Según una opinión generalizada, el sistema tributario nacional no recauda "lo suficiente". Puede ser. Sin embargo, antes de desalentar con

nuevos gravámenes el esfuerzo productivo, la asunción de riesgos y el consumo de ciertos productos, conviene realizar, como señala el Presidente **Calderón**, un esfuerzo extraordinario de economía en el (inmenso) ámbito de las erogaciones públicas.¹³

La "izquierda" en el Congreso rechaza la reforma fiscal. (16/09/2009)

El Secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, recibió un rotundo no a su propuesta presupuestal de 2010 por parte de los partidos de Oposición en la Cámara de Diputados.

Durante la comparecencia en San Lázaro, legisladores del PRD, PT y Convergencia desplegaron una manta de 12 por 6 metros con la frase: "No al 2% al IVA".

El mal llamado 'contribución al combate a la pobreza' es un impuesto al consumo, funciona como IVA, grava como IVA y lastima como IVA. Llámeme como guste: eso es IVA. ¡Ese IVA es un albazo impositivo!", expresó.

Vidal Llerenas, del PRD, aseguró que ese impuesto gravará a los pobres en lugar de enfatizar la eliminación de los grandes hoyos del sistema tributario.

"Es una crisis de la que el Gobierno federal es responsable porque desde la Administración federal y la legislación vigente es posible combatir monopolios, abrir la competencia a las telecomunicaciones, regular adecuadamente el sector financiero, y todo eso no se ha hecho", acusó.¹⁴

El espectáculo del "peloteo" entre el Ejecutivo y el Legislativo ha sido pobre y en no pocas ocasiones, lamentable.

*El Poder Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda a cargo del doctor **Agustín Carstens** han presentado un paquete de ingresos que no concuerda con la expresión del Presidente, en el sentido de no*

conformarse con “lo posible” ateniéndose a la rebatinga política, sino a lo necesario para que el país no sólo supere la crítica coyuntura por la que está pasando como consecuencia de la crisis global, combinada con las deficiencias estructurales domésticas, sino que asuma un rumbo sostenible en el largo plazo, para su desarrollo.

En lugar de proponer un impuesto al consumo generalizado, simplificado, transparente, con una tasa menor a la vigente pero que podría resultar en una recaudación mayor; y un Impuesto sobre la Renta, también con una tasa menor a la actual pero de aplicación más sencilla, evitando recovecos que se pueden prestar para salidas legaloides que permiten la elusión; el gobierno ha optado por un nuevo impuesto __ del 2% al consumo, para atención a los pobres, que a la postre ha sido rechazado__ y el incremento de algunas tasas.

El espectáculo ha sido francamente ominoso porque el bien general de la nación ha sido relegado en aras de la conclusión supuestamente ventajosa y exitosa de las negociaciones donde lo importante es escamotear su responsabilidad como legisladores, eludiendo la paternidad de las medidas impositivas que, teóricamente, deben adoptar ellos y soportar nosotros.

Danza en la cual han surgido y desaparecido del escenario los nombres de la señora **Beatriz Paredes**, diputada y líder del PRI; de **Francisco Rojas**, líder de la fracción de ese partido; de **Manlio Fabio Beltrones**, líder del PRI en el Senado de la República y de los gobernadores priístas que ostentan el mayor peso por su numerosa representación de diputados y senadores, entre los cuales se cuentan **Enrique Peña Nieto**, del Estado de México; **Fidel Herrera**, de Veracruz; **Ulises Ruiz**, de Oaxaca; y otros.

El Partido Acción Nacional no se ha quedado atrás. La principal queja y justificación de su rebeldía es que el Ejecutivo, Presidencia y Secretaría de Hacienda, negociaron a sus espaldas con el PRI, pidiéndoles o exigiéndoles, a la postre, que apoyaran acuerdos de los que habían sido excluidos.

Se han transparentado pugnas preocupantes entre líderes que debieran hacer equipo con el gobierno emanado de su partido. Las opiniones han sido francamente discordantes entre: El secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**; el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**; el presidente de la Mesa Política en la Cámara de Diputados, **Francisco Ramírez Acuña**; el presidente del PAN y diputado **César Nava**; la señora **Josefina Vázquez Mota**, coordinadora de la fracción panista en la Cámara; **Gustavo Madero**, líder de la fracción panista en el Senado; **Santiago Creel**, senador; y los grupos que se mueven alrededor de cada uno de ellos, todos enfrentados o confundidos, presuntamente, por los posicionamientos del gobierno encabezado por el Presidente **Felipe Calderón**.

Como no es posible incrementar los ingresos, queda la puerta del déficit. (7/10/2009)

La propuesta de una reforma tributaria en México, en medio de la recesión económica no es una buena decisión para el país, pues la demanda de consumo es muy baja, advirtió **Justini Thody**,

directora regional de América Latina de Economist Intelligence Unit.

Sin embargo, dijo que el camino que se debería seguir sería ampliar el déficit fiscal. Destacó que mientras en México se apuesta por más impuestos para obtener mayores ingresos, en

los países de la OCDE es por un incremento del déficit fiscal para apoyar a sus economías.

Por su parte, **Michael Porter**, gurú en Estrategia Corporativa, coincidió con la experta en que los tiempos de crisis no son para aumentar impuestos. El director del Instituto para Estrategia y Competitividad de Harvard destacó que el sistema ideal de impuestos, contrario a lo que se da en el país, es uno en el que todos los segmentos de la sociedad paguen lo que puedan y se mantengan bajas las tasas.

La idea, dijo, es recompensar el trabajo de las personas que hacen dinero, no penalizarlas.

En una conferencia de prensa, al terminar su participación en el Foro Mundial de Negocios 2009 en Monterrey, organizado por el Tec, el gurú dijo que a México le urge una reestructura de su sistema de recaudación.

El sistema inadecuado es uno en el que los impuestos vienen de un segmento pequeño de la sociedad y las tasas son altas, explicó.

"Lo que ves en México es una situación en la que la mayor parte de los ingresos de gobierno no llegan por una base amplia de impuestos, sino por petróleo y recursos naturales; (entonces) hay una base tributaria muy pequeña".

También, en el Foro Mundial de Negocios en Monterrey, el ex secretario de Comercio en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari, Jaime Serra Puche y Eduardo Elizondo**, ex subgobernador del Banco de México consideraron que la propuesta fiscal del gobierno no es atinada. Coincidieron en que una iniciativa apropiada debería iniciar por el ajuste del gasto y no sólo en el aumento de impuestos.

Elizondo destacó los elementos que merman las finanzas del gobierno y que deben erradicarse, como la corrupción y el mal ejercicio del gasto como una tarea a realizar antes de la creación de nuevos impuestos.¹⁵

Las promesas de Felipe Calderón. (12/10/2009)

Mi política tiene un solo objetivo:

- Primero.- Crear empleos bien pagados, para que tú y tu familia vivan mejor y para eso, voy a reducir los impuestos para quienes trabajan, producen o generen empleos y voy a simplificar tu pago.
- Segundo: Voy a transparentar totalmente los impuestos que pagamos.
- Tercero: Voy a invertir mejor tu dinero y
- Cuarto: Voy a garantizar la estabilidad económica para cuidar tú patrimonio.¹⁶

Aumentar el IVA, propuesta del PRD. (20/10/2009)

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados aprobó aumentar el IVA del 15 al 16 por ciento, tal y como lo había negociado el domingo la Secretaría de Hacienda con los gobernadores del tricolor.

El PAN, en una reunión posterior de sus diputados, aplaudió la decisión priísta y también aprobó el aumento de gravamen por unanimidad.

El aumento al IVA se acompañaría también de aumentos en las gasolinas, el ISR, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, al precio del petróleo y al déficit, lo que dará al Gobierno federal recursos por 116 mil millones de pesos.

La propuesta original del Ejecutivo pretendía obtener 56 mil millones de pesos más.

Por la mañana, el presidente **Felipe Calderón** sostuvo en Los Pinos un encuentro con legisladores panistas a quienes felicitó por los

avances logrados en la negociación del paquete económico.

La decisión del tricolor fue tomada tras casi 10 horas de discusión interna, con intervención de 98 oradores, y donde campearon reproches y acusaciones por no endosarle al gobierno de **Calderón** la responsabilidad de aumentar impuestos.¹⁷

El PAN aprueba la propuesta del PRI.

(20/10/2009)

Tras enterarse de la votación del PRI y de los términos de la propuesta, los 143 diputados blanquiazules avalaron por unanimidad el paquete en lo general y ninguno presentó reservas.

La jornada de trabajo de los panistas inició con un encuentro con el Presidente **Felipe Calderón** en Los Pinos. Ahí, el Mandatario les pidió apoyar la negociación de la dependencia encabezada por **Agustín Carstens**, en el marco de la discusión del paquete económico 2010.

El grupo arribó a las 11:30 horas. De acuerdo con legisladores consultados, **Calderón** apenas tocó el tema y se limitó a decir que según la información de que disponía, el paquete vendría en "términos aceptables para nosotros", pero no ofreció datos de cómo quedaría el IVA ni el resto de los impuestos.

Además de la mayoría de los integrantes de la bancada, encabezados por **Vázquez Mota**, a Los Pinos acudieron el Secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, y el dirigente nacional del PAN, **César Nava**.

La ex titular de Desarrollo Social explicó a **Nava**, a **Luis Enrique Mercado** y a los subcoordinadores de la fracción, que el PAN exigió, para aceptar la Ley de Ingresos, que de una u otra forma se gravara el consumo, por lo que la cúpula tricolor y los gobernadores idearon el incremento del IVA, con el aval de Hacienda.¹⁸

El PRI se divide por la propuesta fiscal de su partido. (20/10/2009)

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados se dividió al aprobar, en una ríspida reunión, una escalada de aumentos a impuestos negociados con la Secretaría de Hacienda: de 15 a 16 por ciento en el IVA __de 11 en la frontera__, gravar con 3 por ciento todas las telecomunicaciones, excepto la telefonía móvil; subir 85 por ciento el impuesto especial a tabacos y 26 por ciento a cervezas, así como imponer una cuota de 3 pesos a cada botella de bebidas alcohólicas.

El PRI aplazó cuatro días su reunión plenaria, y finalmente tuvo su enfrentamiento interno. La propuesta del gobierno federal de incrementar el IVA, para sustituir el desechado 2 por ciento al consumo generalizado, polarizó a los priístas, que contra su costumbre debatieron durante siete horas su futuro electoral en 2012, que para muchos está en riesgo por los aumentos, que constituyen un golpe a sus votantes.

A mediodía, la plenaria priísta comenzó en el salón Verde de la Cámara de Diputados con 180 de sus 237 integrantes. Conducidos por **Francisco Rojas Gutiérrez**, quien cedió la palabra a todo el que quiso, la asamblea se enfocó en el IVA y sus repercusiones, porque desde 1997 el PRI, cuando la *roqueseñal*, perdió su histórica mayoría en la Cámara al aprobar la propuesta de **Ernesto Zedillo** de subir de 12 a 15 por ciento ese gravamen.

El diputado sinaloense **Miguel Ángel García Granados** presentó un video en el que **Felipe Calderón Hinojosa** prometió, en campaña, no aumentar impuestos y no afectar a las pequeñas y medianas empresas.

Reprochó: hace una semana felicité al grupo económico por la forma tan certera de buscar mejores propuestas. Pero hoy debo decir que me da vergüenza, ¡que me da pena! Porque éste es un planteamiento entreguista, sin ninguna

sensibilidad. Yo me quedo con los que dieron su palabra y la quieren cumplir.

Al concluir la proyección del spot de **Calderón**, mostró un cuadernillo con las promesas de campaña del PRI, de suprimir el impuesto empresarial a tasa única, el gravamen a los depósitos en efectivo, bajar el ISR y no aumentar el IVA, y agregó: a esto le llamo yo la mayor hipocresía del mundo, y lo peor es que lo estamos avalando.

Entonces, **María Esther Sherman** la emprendió contra la propuesta de aumentar el IVA y aseguró que este martes, en la sesión ordinaria, presentará un voto particular contra el ajuste al gravamen. “Si aprobamos el incremento del IVA, olvidémonos de ser actores en la elección de 2012.

Seremos un mudo testigo de la competencia de otros, porque nosotros no estaremos en la competencia... No se distingue el PAN por su eficacia, pero sí por su estrategia. Nos puso de cabeza frente a 2012. ¡Vamos a perder!”¹⁹

El gobierno ha generado una gran turbulencia como consecuencia de su propuesta fiscal, incluida en el presupuesto para 2010.

El Centro de Desarrollo de la OECD publicó, a propósito de las Perspectivas económicas de América Latina 2008, un pequeño ensayo en donde hace notar la enorme importancia que pueden tener los impuestos desde un enfoque político.²⁰

En el ensayo se afirma: “Las decisiones públicas sobre los impuestos, el gasto y la deuda pueden contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad” y “una política fiscal de calidad, eficaz y equitativa, puede contribuir a la consolidación de la democracia...”. O también a su deterioro cuando las políticas adoptadas son erróneas.

“La gran diferencia entre las democracias europeas y América Latina, es que aquéllas sí consiguen reducir sustancialmente la desigualdad, mediante las transferencias públicas y los impuestos. Proporcionalmente, la reducción de la desigualdad inducida por la política fiscal es ocho veces mayor en Europa que en América Latina y esto se explica tanto por razones cuantitativas como, sobre todo, cualitativas”.

“En una democracia los ciudadanos expresan su fe y su confianza en el Estado pagando sus impuestos, y el Estado responde gastando prudente y juiciosamente, en el interés de todos __del bien general o bien común__, pero en Latinoamérica, menos de uno de cada cuatro (ciudadanos), confía en que su gobierno gaste correctamente los ingresos generados por los impuestos”.

El ensayo después tiene una afirmación contundente y sumamente preocupante: “En la última década, el gasto social __en América Latina__ aumentó de 13 al 15% del PIB... pero la mayor parte de ese incremento se debe a un mayor gasto en seguridad social, una de las formas menos progresivas __en el sentido de promover a los más desafortunados__ que se da en la región...” y esto es porque “el quintil más rico de la población latinoamericana recibe más del 16% del gasto social total, tan sólo por concepto de transferencias de la seguridad social, monto que es superior al total de lo que el quintil más pobre obtiene por concepto de seguridad social, educación y salud, juntos.”

“La política fiscal no es una mera cuestión técnica ya que determina el éxito o el fracaso de una reforma fiscal. Por lo tanto, es necesario luchar por alcanzar un consenso mediante un debate público, abierto y transparente”.

*Lo más desconcertante de la poca fortuna con la que se ha manejado la propuesta fiscal del gobierno, es que los funcionarios de Hacienda y el mismo presidente **Calderón**, atendiendo a declaraciones suyas, precisas, no ignoran la necesidad de una reforma fiscal integral y de cuál debiera ser su orientación.*

*Ante la pregunta del problema generado por las corporaciones que no pagaban impuestos o pagaban muy poco, (en enero de 2007 al Diario el País, ref.2) el presidente **Calderón** dijo que ya se habían aprobado en el Congreso medidas que permitían terminar con algunos mecanismos de elusión fiscal además, sin ningún lugar a dudas, dijo estar consciente de la necesidad de ampliar el universo de contribuyentes para evitar las excepciones que se han acumulado durante décadas porque, no sólo los grupos económicamente fuertes sino también sectores con intereses políticos muy poderosos, han estorbado la consecución de una reforma fiscal de mayor envergadura.*

Para rematar, el presidente se refirió puntualmente a la necesidad de fortalecer las medidas para lograr una competencia real y equitativa, para evitar las concentraciones monopólicas y oligopólicas.

*Por ello resultan desconcertantes, por inexplicables, algunas intervenciones recientes del Presidente **Calderón**, quien ha acusado directamente a los grandes consorcios empresariales de no pagar impuestos, llegando a señalar incluso que no pagaban más del 1.7%, lo cual, evidentemente, es una acusación grave que coincide con la formulada, de manera reiterada, por **AMLO**, de quien se ha afirmado dice muchas necesidades sin tener datos duros en los cuales sustentarlas.*

El presidente no es un observador externo e imparcial. Es el responsable del Ejecutivo y, suponemos, tiene información suficiente para sustentar su dicho, en cuyo caso lo que procedería sería actuar conforme a la ley para castigar esas presuntas, graves desviaciones.

*Por lo pronto, el sector privado organizado, a través del presidente del CCE, **Armando Paredes**, ha contestado, con mucha energía, que no se puede generalizar y que la inmensa mayoría de los empresarios pagan sus impuestos de acuerdo con la ley.*

*En la próxima edición de **Trama Política** continuaremos los comentarios sobre este espinoso y trascendente asunto.*

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

¹ Impuestum, 3 de julio del 2006.

² Fracesc Relea, Diario El País, 22 de enero del 2007.

³ Claudia Herrera Beltrán, La Jornada, 16 de junio del 2007.

⁴ Ricardo Gómez, El Universal, 22 de agosto del 2007.

⁵ Expansión.com, 29 de agosto del 2007.

⁶ Reuters y EFE, 15 de septiembre del 2007.

⁷ Rivelino Rueda, El Financiero, 20 de mayo del 2009.

⁸ Diego Ayala y Engge Chavarría, Excélsior, 13 de junio del 2009.

⁹ Clara Zepeda/ Karla Casillas, El Financiero, 14 de julio del 2009.

¹⁰ Luis Felipe Coello M, “Introducción al Estudio del Impuesto sobre el Valor Agregado en el caso de México”, Tesis UNAM 1969.

¹¹ Dayna Meré, Reforma, 26 de agosto del 2009.

¹² Consejo Coordinador Empresarial, “Acuerdo nacional para el desarrollo y modernización de México Programa 3x3”, agosto del 2009.

¹³ Everardo Elizondo, Reforma, 7 de septiembre del 2009.

¹⁴ Claudia Salazar, Armando Estrop y Arturo Rivero, Reforma, 16 de septiembre del 2009.

¹⁵ Arturo Rivero, Palmira González y José Manuel López, Reforma, 7 de octubre del 2009.

¹⁶ Publicado por Troy On, Texmelucan blog, 12 de octubre del 2009.

¹⁷ Claudia Guerrero, Claudia Salazar y Carole Simonnet, Reforma, 20 de octubre del 2009.

¹⁸ Carole Simonnet y Mayolo López, Reforma, 20 de octubre del 2009.

¹⁹ Roberto Garduño y Enrique Méndez, La Jornada, 20 de octubre del 2009.

²⁰ Pablo Zoido, “¿Impuestos riman con democracia?”, Percepciones No.54, Centro de Desarrollo de la OECD, octubre de 2007.